Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: **CD-05-2022-0095**

Plazo de Ejecución - Desde: **18/01/2022** - Hasta: **31/12/2022**

Nombre y Apellido del Contratista: **MARLON ENRIQUE GUERRERO AMARÍS**

No. Documento de Identificación: 9.146.062 de **Cartagena**

Periodo: correspondiente a OCTUBRE de **2022**

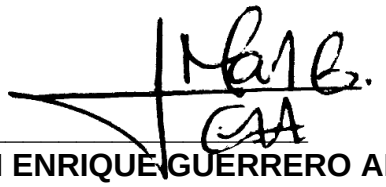
Nro. de Pago: 10

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Prestar apoyo y conocimiento en la realización del Estudio de Insuficiencia y Limitaciones – EIL como requisito para la contratación de la prestación del servicio educativo para la siguiente vigencia.	➢ Solicitud de información a las oficinas de Gestión Administrativa Docente - GAD, Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional – GEFI como insumo para la elaboración del Estudio de Insuficiencia y Limitaciones de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1851 de 2015. ➢ Realización y entrega del Estudio de Insuficiencia y Limitaciones 2023 de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1851 de 2015.
2. Prestar apoyo y conocimiento en la realización del Formato Único de Contratación – FUC como requisito para la contratación de la prestación del servicio educativo para la siguiente vigencia.	➢ No aplica para el periodo
3. Prestar apoyo a la auditoria, seguimiento y verificación de los estudiantes que se encuentra caracterizados en las diferentes modalidades de contratación de la prestación de servicio educativo en el	➢ Seguimiento y verificación de los niños y niñas caracterizados con la variable matricula contratada en el aplicativo SIMAT.

Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT.	➢ Revisión y actualización de los registros de niños y niñas caracterizados con matrícula contratada en el aplicativo SIMAT que tenían algún inconveniente para la actualización de datos en su hoja de vida y que eran requeridos por otras plataformas para su correcta continuidad en el proceso.
4. Proyectar respuesta a las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por los contratistas y/o los rectores de las Instituciones Educativas Distritales	➢ Responder inquietudes realizadas por los rectores y/o representantes legales de las instituciones que se encuentran vinculadas por las diferentes modalidades de contratación de la prestación del servicio educativo.
5. Cumplir con las demás actividades de asistencia técnica que le sean asignados en temas relacionados con la cobertura del sistema educativo.	➢ Prestar apoyo a los establecimientos educativos contratados para resolver novedades de matrículas en el mes de octubre en la plataforma de SIMAT de los niños y niñas pertenecientes a los IIEE que estarán en la modalidad de contratación para la vigencia 2022.

Anexos
1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



MARLON ENRIQUE GUERRERO AMARÍS
C.C. 9.146.062
CONTRATISTA